



REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
 SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
 DE TREHUACO.

TREHUACO, 14 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 0144/1

VISTOS:

a) Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1C/Nº 1225 del 15 de marzo del 2021 y Resolución Exenta 1C/Nº 48 del 03 de enero del 2022.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 0795** de fecha 09/02/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba recursos y metas Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico año 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Recursos y Metas del "Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico 2023"**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO FLORES HUENTEO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "por Orden del Alcalde"



VLP/MFH/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldicios